

México, D. F. a 26 de marzo de 2015
IFAI-OA/041/15

EL PLENO DEL IFAI APROBÓ PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO DE SUS 15 COMISIONES PERMANENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

- **Por unanimidad, las comisionadas y comisionados aprobaron el acuerdo que tiene como objetivo garantizar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**

Con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) aprobó los programas anuales de trabajo de sus 15 Comisiones Permanentes, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Del mismo modo, aprobó por mayoría de sus integrantes el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, al cual se le incorporarán diversas propuestas presentadas en la sesión pública del organismo colegiado.

Los programas de trabajo aprobados son de las Comisiones de Política de Acceso a la Información; Asuntos Internacionales; Normatividad de Acceso a la Información; Capacitación y Cultura de la Transparencia; Gestión Documental y Archivos; Indicadores y Evaluación; Normatividad de Datos Personales; Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones; Tecnologías de la Información; Gobierno Abierto y Transparencia; Vinculación con Estados y Municipios; Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados; Vinculación y Promoción del Derecho, así como la de Comunicación Social y Difusión, y la de Presupuesto.

La aprobación de estos programas de trabajo forma parte del proceso de rediseño institucional del IFAI iniciado a partir de la conformación del Pleno del Instituto como organismo autónomo y con el fin de dar cumplimiento a las nuevas atribuciones que mandata la Constitución.

La comisionada Areli Cano Guadiana destacó que el acuerdo representa otro de los esfuerzos institucionales para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Instituto.

“Es un esfuerzo de todas las áreas del Instituto para dar cumplimiento a la normatividad que nosotros nos hemos dado, a efectos de tener un canal de revisión y de supervisión, para dar seguimiento a toda la actividad institucional”, expuso.

En su oportunidad, el comisionado Joel Salas Suárez señaló que con estas acciones se está dando un giro de 180 grados en la forma de planear, presupuestar y ejercer el gasto público, por parte de la institución.

“Creo que lo que estamos plasmando en estos programas de trabajo, van a permitir lograr, insisto, la visión, la misión y los objetivos estratégicos, que como Institución del Estado mexicano, autónomo y a la cual se le dotaron de mayores competencia y atribuciones, esperemos estar a la altura del mandato que asumimos”, manifestó.

A su vez, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas se sumó a esos comentarios.

“El trabajo de las comisiones da una dimensión de planeación, como lo merece toda institución moderna, podemos hoy ofrecer a la sociedad que estaremos trabajando con mecanismos y con actividades y proyectos bien organizados”, remarcó.

El comisionado Oscar Guerra Ford dijo que los programas de trabajo son consecuencia de un proceso de planeación estratégica y de una metodología para evaluar el desempeño del Instituto.

“Creo que es un asunto fundamental para que el IFAI pueda conducir de mejor forma sus trabajos y sobre todo sus resultados, y más ahora con la reforma y con la Ley General, esperando respetuosamente los tiempos del Congreso”, expuso.

En su momento, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos apuntó que el hecho de que las Comisiones estén integradas por tres comisionados, ofrece la posibilidad de que éstos opinen de forma abierta.

“Es decir, no estamos de una manera exclusiva tomando decisiones en las comisiones, sino haciendo las propuestas para impulsar las actividades y los trabajos”, dijo.

El comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov se sumó a los comentarios de sus colegas.

“Qué bueno que empezamos a planear desde el primer día en que llegamos al Instituto, porque hoy estamos aprobando estos programas de trabajo de las Comisiones cuando ya tenemos aprobada la Ley General, por lo menos por la Cámara de Senadores”, señaló.

Fue la comisionada presidenta, Ximena Puente de la Mora, quien aseguró que el IFAI se prepara institucionalmente para la construcción del Sistema Nacional de Transparencia.

“Reconocer el gran trabajo que se ha realizado dentro de estas 15 Comisiones temáticas, el trabajo coordinado que se han hecho con cada una de las direcciones generales para identificar cuáles son las áreas de oportunidad, y poder elaborar los programas de trabajo que hoy se presentan”, indicó.